



Anuncio de adjudicación

Número de Expediente **9/2022 Patrimonial**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 30-11-2022 a las 13:16 horas.



Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

Entidad Adjudicadora

→ **Concejalía Delegada Area Régimen Interior del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://sede.alcazardesanjuan.es>

→ Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=6EDmaM2uWA4QK2TEf_XGy%2BA%3D%3D

Dirección Postal

→ Calle Santo Domingo, 1

→ (13600) Alcazar de san Juan España

→ ES422

Contacto

→ Teléfono 926579104

→ Correo Electrónico secretaria@aytoalcazar.es

Objeto del Contrato: Arrendamiento de la vivienda sita en Calle Grecia, 16 B ALTO de Alcázar de San Juan, cedida por la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha al Ayuntamiento de Alcázar de San Juan, por procedimiento de adjudicación directa.

→ Valor estimado del contrato 8.145,12 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 8.145,12 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 8.145,12 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 70130000 - Servicios de arrendamiento de bienes raíces propios.

→ Plazo de Ejecución

→ 4 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ Calle Grecia, 16 B ALTO de Alcázar de San Juan

→ Subentidad Nacional Ciudad Real

→ Código de Subentidad Territorial ES422

Dirección Postal

→ Calle Grecia, 16 B ALTO

→ (13600) Alcázar de San Juan España

→ Adjudicar mediante procedimiento de adjudicación directa a favor de Dña. AIMR con DNI: ****136**, dado que la situación de su núcleo familiar así lo requiere, del arrendamiento de la vivienda sita en calle GRECIA, 16 B ALTO, cedida por La Junta de Comunidades de Castilla La Mancha en virtud de Convenio de Colaboración este Ayuntamiento, en los términos propuestos por la Jefa de Servicio de Servicios Sociales, toda vez que se ha comprobado por los Servicios Sociales del Ayuntamiento, que dichas personas se encuentran en situación de necesidad de vivienda y en situación de emergencia social o riesgo de exclusión social, por una renta de 2.036,28 € anuales, a pagar por mensualidades anticipadas de

169,69 € cada una dentro de los cinco primeros días de cada, mes, mediante ingreso o transferencia bancaria en el número de cuenta que asigne la Tesorería Municipal, por un periodo máximo de cuatro años, a contar desde la firma del contrato de arrendamiento. Dejando a salvo el derecho a la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha de poder recuperar en cualquier momento la vivienda cedida, sin necesidad de justificación ni motivación alguna.

Condiciones de Licitación

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Acta de Resolución

→ Documento de Acta de Resolución

Adjudicado

Adjudicatario

- AIMR
- Identificador empresa ****136**
- El adjudicatario es una PYME : No

Importes de Adjudicación

- Importe total ofertado (sin impuestos) 8.145,12 EUR.
- Importe total ofertado (con impuestos) 8.145,12 EUR.

Motivación

→ Motivación Adjudicar mediante procedimiento de adjudicación directa a favor de Dña. AIMR con DNI: ****136**, dado que la situación de su núcleo familiar así lo requiere, del arrendamiento de la vivienda sita en calle GRECIA, 16 B ALTO, cedida por La Junta de Comunidades de Castilla La Mancha en virtud de Convenio de Colaboración este Ayuntamiento, en los términos propuestos por la Jefa de Servicio de Servicios Sociales, toda vez que se ha comprobado por los Servicios Sociales del Ayuntamiento, que dichas personas se encuentran en situación de necesidad de vivienda y en situación de emergencia social o riesgo de exclusión social, por una renta de 2.036,28 € anuales, a pagar por mensualidades anticipadas de 169,69 € cada una dentro de los cinco primeros días de cada, mes, mediante ingreso o transferencia bancaria en el número de cuenta que asigne la Tesorería Municipal, por un periodo máximo de cuatro años, a contar desde la firma del contrato de arrendamiento. Dejando a salvo el derecho a la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha de poder recuperar en cualquier momento la vivienda cedida, sin necesidad de justificación ni motivación alguna.

→ Fecha del Acuerdo 11/11/2022

→ Plazo de Formalización

→ Observaciones: En un plazo no superior a quince días hábiles siguientes a aquel en que se realice la notificación de esta adjudicación

Información Sobre las Ofertas

- Se han excluido ofertas por ser anormalmente bajas No
- Precio de la oferta más baja 8.145,12 EUR.
- Precio de la oferta más alta 8.145,12 EUR.
- Ofertas recibidas 1
- Número de ofertas recibidas de PYMEs 0

Garantía Requerida Definitiva

→ Importe 169,69 EUR.

Proceso de Licitación

- Procedimiento Negociado sin publicidad
- Tramitación Ordinaria
- Tramitación del Gasto Ordinaria
- Sistema de Contratación No aplica
- Presentación de la oferta Manual

Detalle de la Licitación:

- https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=YXkKOacwHT8Sugs tABGr5A%3D%3D